



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3597/22

Dolores, 12 de abril de 2022

REF.: Actualización de la capacitación para actuar como auxiliar de justicia

Estimado Matriculado:

Por **Resolución SC N° 494/22**, la Suprema Corte de Justicia aprobó el nuevo programa para el dictado y evaluación de los cursos en práctica procesal destinado a los aspirantes a ingresar al Régimen de designaciones de Oficio de Profesionales Auxiliares de la Justicia, el que como Anexo I forma parte de la presente.

El renovado programa contempla los cambios reglamentarios, operativos y organizacionales que impactan en el funcionamiento del sistema de justicia y en la labor pericial en los últimos años, así como la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

En línea con lo señalado en último término, se establece que los Colegios y Consejos Profesionales que firmaron convenio con la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, podrán disponer que las referidas capacitaciones se cursen en forma virtual.